



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Bogotá, D.C

25 DE ABRIL DE 2025

Número 25-115

ARTÍCULO No. 01 / COMISIÓN DE SERVICIO TRANSITORIA AL INTERIOR DEL PAÍS

PROYECTO No.: 0651

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 - NUMERAL 3 DEL DECRETO 1791 DE 2000, ARTÍCULO 18 DEL DECRETO 1792 DE 2000 Y EL ARTICULO 35 DE LA LEY 2179 DEL 2021, SE AUTORIZAN UNAS COMISIONES DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS, ASÍ:

Durante los días 25/04/2025 al 09/05/2025, en el departamento de Valle del Cauca, el personal que se relaciona a continuación, adelantará intervención mediante actividades de control aduanero y sensibilización, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-073072-MECAL, así:

| | |
|----------------------------------|----------------|
| PT. VARGAS VARGAS WILSON BENIGNO | CC. 1053724255 |
| PT. GIRONZA AGUIRRE JHON FREDDY | CC. 1062305242 |

Durante los días 25/04/2025 al 09/05/2025, en el departamento de Valle del Cauca, el señor PT. CASTAÑO HERNANDEZ DUVAN ANDRES, identificado con CC. 1094955067, adelantará actividades de intervención en la jurisdicción, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-031203-MEPEP.

Durante los días 25/04/2025 al 09/05/2025, en el departamento de Valle del Cauca, el personal que se relaciona a continuación, adelantará actividades de intervención y de control aduanero en actividades desensibilización y de Policía Judicial, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-006924-POLFA, así:

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| SI. GENES GARCES EDWIN MANUEL | CC. 1040362408 |
| PT. MONROY RUIZ JONATAN ESTIBEN | CC. 1012438178 |
| PT. POVEA CASTAÑEDA KENDRY JOHANA | CC. 1006571309 |

Durante los días 25/04/2025 al 27/04/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., la señora BG. ROMERO MURTE YURIAN JEANNETTE, identificada con CC. 52274921, asistirá a Junta de Señores Generales, con el fin de evaluar la trayectoria de los señores Teniente Coronel Curso 077 y señores Mayor Curso 089, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Salón Santander de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia – DIPON, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-031488-MEPEP.

Durante los días 25/04/2025 al 23/06/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., la señora PT. ARTEAGA CASTRO MARYI LORENA, identificada con CC. 1105688697, adelantará actividades administrativas en la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión - DIASE, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-230263-MEBOG.

Durante los días 25/04/2025 al 24/05/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., el personal que se relaciona a continuación, apoyará las actividades administrativas y operativas en la Jefatura para la Protección Presidencial de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – DIPRO, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-230461-MEBOG, así:

| | |
|------------------------------------|----------------|
| MY. LOZANO HERNÁNDEZ JORGE CESAR | CC. 84456833 |
| SI. CARVAJAL PÉREZ EDWAR ALEXANDER | CC. 1105680191 |

Durante los días 25/04/2025 al 19/06/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., el señor MY. RINCON GUTIERREZ WILSON FERNEY, identificado con CC. 1121820825, apoyará las actividades administrativas y operativas en la Jefatura para la Protección Presidencial de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – DIPRO, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-016829-JESEP.

Durante los días 25/04/2025 al 24/05/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., la señora PP. CERA BAUZA JULIANNA MICHELL, identificada con CC. 1092527100, adelantará actividades administrativas en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección de Talento Humano - DITAH, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-007351-INGER.

Durante los días 25/04/2025 al 27/04/2025, en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el señor CR. FUENTES DURAN CARLOS ALIRIO, identificado con CC. 74370422, realizará acompañamiento y verificación a la Unidad Prestadora de Salud San Andrés, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-034415-DISAN.

Durante los días 25/04/2025 al 27/04/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el personal que se relaciona a continuación, desarrollará actividades de vuelo con el fin de contribuir al despliegue de las operaciones aéreas como soporte al servicio de Policía, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-003801-ESPOL, así:

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| MY. MENDIETA PEÑA FABIO ANDRES | CC. 1013581957 |
| MY. RUIZ RIASCOS ELIANA | CC. 38756960 |
| MY. MELENJE TRUJILLO ANDRES EDUARDO | CC. 1030529841 |
| MY. GIL RIOS ELIZABETH | CC. 1022342279 |
| MY. RIOS RIVEROS LINA CLEMENCIA | CC. 30359062 |

Durante los días 25/04/2025 al 31/05/2025, en la ciudad de Santa Marta (Magdalena), el personal que se relaciona a continuación, fortalecerá la Convivencia Y Seguridad Ciudadana en la Policía Metropolitana de Santa Marta - MESAN, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-008358-DITRA, así:

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| SI. VEGA SANTAMARIA JORGE ALBERTO | CC. 1032404104 |
| PT. MARTINEZ SALCEDO RAUL CAMILO | CC. 1016000446 |

Durante los días 25/04/2025 al 01/05/2025, en los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Putumayo, Norte de Santander, Cesar, Huila, Caquetá, Chocó, Nariño, Guaviare y Santander, el señor MY. ACEVEDO GOMEZ EDER ROLANDO, identificado con CC. 1088262978, realizará actividades como Piloto de la aeronave tipo Helicóptero UH-60 A/L (Black Hawk), solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-052001-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al 28/06/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., la señora SI. LARA MARTINEZ DIANA LUCERO, identificada con CC. 1032422046, realizará actividades de apoyo al equipo de la Estrategia de la Policía Nacional contra el Fentanilo, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-052864-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al 23/06/2025, en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca), el señor TE. PUENTES COSSIO DAIRO ALBEIRO, identificado con CC. 1019115923, realizará actividades de apoyo y supervisión a los diferentes controles antinarcóticos en la Compañía Antinarcóticos de Control Portuario Buenaventura, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-053095-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al 14/05/2025, en los departamentos de Putumayo, Antioquia, Guaviare, Santander, Norte de Santander, Cesar, Bolívar, Chocó, Nariño, Caquetá, Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Valle del Cauca, el personal que se relaciona a continuación, realizará actividades en labores operativas y administrativas de intervención de los cultivos ilícitos, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-053149-DIRAN, así:

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| IJ. CASANOVA NOGUERA EDWIN GIOVANNI | CC. 13069399 |
| PT. ACOSTA PATERNINA FELIX MANUEL | CC. 1038118584 |
| PT. AHUMADA BERMEJO MIGUEL SEBASTIAN | CC. 1007961332 |
| PT. VEGA PLATA JHOAN SEBASTIAN | CC. 1143164841 |
| PT. CASTRO VARELA JOHAN CAMILO | CC. 1193470415 |

Durante los días 25/04/2025 al 09/05/2025, en los departamentos de Tolima, Córdoba, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Sucre, Antioquia, Santander, Guaviare, Guainía y Meta, el señor MY. AGUDELO SANCHEZ HAROLD ANDRES, identificado con CC. 1117489459, realizará actividades como Piloto de la aeronave tipo Avión Cessna C-206, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-053223-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al 27/04/2025, en los departamentos de Guainía, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Nariño, Tolima, Huila, Antioquia, Valle del Cauca, Chocó, Meta, Cauca y Arauca, el señor MY. MARTINEZ NIETO OSCAR ENRIQUE, identificado con CC. 79006034, realizará actividades como Piloto de la aeronave tipo Avión Cessna 208 (Caravan), solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-053276-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al 25/05/2025, en los departamentos de Antioquia, Santander, Norte de Santander, Bolívar, Córdoba, Cauca y Nariño, el personal que se relaciona a continuación, realizará actividades de apoyo en la compañía militar y Policial Agamenón en desarrollo de las operaciones de interdicción, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-052461-DIRAN, así:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| IT. CRUZ MORERA FABIO ALEXANDER | CC. 1077966884 |
| IT. ARIZA SOSA CARLOS ALFREDO | CC. 1101018742 |

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| SI. SEPULVEDA GIRALDO WALTHER FERNEY | CC. 1036395991 |
| SI. DAZA CRUZ JOSE ANDRES | CC. 1033743387 |
| PT. LOPEZ VILLA JOVANY ANDRES | CC. 1039289434 |
| PT. GONZALEZ MIRANDA ALEXANDER | CC. 1070821750 |
| PT. LEON AMAYA JOSE SEBASTIAN | CC. 1122136672 |

Durante los días 25/04/2025 al 26/04/2025, en el departamento de Valle del Cauca, el señor CR. ROMERO GALVIS LUIS CARLOS, identificado con CC. 80217338, realizará actividades como Piloto en actividades de sobrevuelo con el fin de identificar los cultivos de uso ilícito, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-053823-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al 24/05/2025, en el departamento de Cundinamarca, el señor TC. GONZALEZ RUIZ CARLOS AUGUSTO, identificado con CC. 80032375, continuará cumpliendo funciones administrativas y operativas en el Departamento de Policía Cundinamarca - DECUN, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-026246-DIPRO.

Durante el día 25/04/2025, en la ciudad de Yopal (Casanare), el señor MY. GALEANO RAMIREZ MIGUEL ANGEL, identificado con CC. 1033686745, realizará acompañamiento de seguridad para garantizar la vida e integridad física del beneficiario de la medida de protección, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-025025-DIPRO.

Durante el día 25/04/2025, en el municipio de Ocaña (Norte de Santander), el señor MY. TORRES ROJAS FREDY ALEXANDER, identificado con CC. 1090383120, realizará acompañamiento de seguridad para garantizar la vida e integridad física del beneficiario de la medida de protección, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-025928-DIPRO.

Durante el día 25/04/2025, en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), el señor MY. SALAZAR OLIVOS JHONATAN JAVIER, identificado con CC. 1030537433, realizará acompañamiento de seguridad para garantizar la vida e integridad física del beneficiario de la medida de protección, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-025836-DIPRO.

Durante los días 25/04/2025 al 27/04/2025, en la ciudad de Medellín (Antioquia), el señor MY. VARGAS CLAVIJO GERMAN HARVEY, identificado con CC. 1057488493, realizará acompañamiento de seguridad para garantizar la vida e integridad física del beneficiario de la medida de protección, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-025033-DIPRO.

Durante los días 25/04/2025 al 23/06/2025, en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), el señor IT. SANTIAGO CAÑAVERAL JEFERSON, identificado con CC. 1130617252, realizará acompañamiento de seguridad para garantizar la vida e integridad física del señor Ministro del Interior, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-026148-DIPRO.

Durante los días 25/04/2025 al 28/04/2025, en las ciudades de Barranquilla (Atlántico) y Yopal (Casanare), el señor MY. COLORADO PELAEZ NELSON DAVID, identificado con CC. 1016004937, realizará acompañamiento de seguridad para garantizar la vida e integridad física del beneficiario de la medida de protección, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-026716-DIPRO.

Durante los días 25/04/2025 al 24/05/2025, en la ciudad de Villavicencio (Meta), el señor PT. PINILLA CAICEDO LUIS ALBERTO, identificado con CC. 1121852273, adelantará actividades de soporte y apoyo, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-014704-DIPOL.

Durante el día 25/04/2025, en la ciudad de Yopal (Casanare), el señor MY. FRANCO RAMOS JAIME LEONARDO, identificado con CC. 1030601278, realizará acompañamiento al señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, en las reuniones de seguridad programada con los señores gobernadores y alcaldes, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-014871-DIPOL.

Durante los días 25/04/2025 al 20/07/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., el señor CR. GONZALEZ OLMOS LUIS ROBERTO, identificado con CC. 80147362, adelantará actividades como Jefe del Grupo Protección Congreso de la República de Colombia, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-058409-DIJIN.

Durante los días 25/04/2025 al 26/04/2025, en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), el señor MY. CORCHUELO ORBEGOZO CARLOS RENE, identificado con CC. 80779499, pasará revista física a los centros de costo y personal de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Departamento de Policía Cundinamarca - DECUN, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-021331-DICAR.

Durante los días 25/04/2025 al 26/04/2025, en el departamento de Antioquia, la señora TC. REYES URREGO ALIDA, identificada con CC. 28558536, coordinará y supervisará las actividades investigativas y operativas de los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal, adscritos a la Regional Antisecuestro y Antiextorsión No. 6 – REANT6, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-007778-DIASE.

Durante los días 25/04/2025 al 24/06/2025, en el Departamento de Antioquia, el personal que se relaciona a continuación, adelantará actividades administrativas en el Departamento de Policía de Antioquia - DEANT, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-025220-DEMAM, así:

SI. GUAYACAN CHAPARRO JOSE ALEXANDER
PT. MONTOYA AGUIRRE CRISTIAN DAVID

CC. 1070704752
CC. 71174862

Durante los días 25/04/2025 al 11/05/2025, en el municipio de Bolívar (Cauca), el señor SI. GOMEZ CERON CARLOS ANDRES, identificado con CC. 1061718162, realizará actividades de diligencias, investigativas, actos urgentes, inspección técnica a cadáver, lugar de hechos y fijación topográfica, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-042402-DECAU.

Durante los días 25/04/2025 al 11/05/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., el señor SI. LEIVA RODRIGUEZ JOHN JAIRO, identificado con CC. 1078826381, participará en la feria internacional del libro, en la exposición del libro "Polihistorias 2.0 Cuentos para la Convivencia", solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-082973-DEBOY.

Durante el día 25/04/2025, en la ciudad de Yopal (Casanare), la señora MY. GOMEZ PEREZ ANDREA MICHELE, identificada con CC. 52735745, adelantará actos protocolarios correspondientes a la agenda del señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, en el marco de la Cumbre de Gobernadores "Turismo y Agroindustria, Oportunidades para las Regiones", solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-001248-DIPON.

ARTÍCULO No. 02 / MODIFICACIÓN COMISIÓN DE SERVICIO TRANSITORIA AL INTERIOR DEL PAÍS

PROYECTO No.: 0655

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45, DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Y TENIENDO EN CUENTA EL NUMERAL 3 EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 113 DE 2022, SE MODIFICA LA ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NÚMERO 25-059 DEL 28/02/2025, ASÍ:

Que a través de la comunicación oficial No. GS-2025-026497-DIRAN del 25/02/2025, la Dirección de Antinarcóticos solicitó la publicación de la comisión transitoria del servicio de un personal adscrito a esa unidad policial, con el fin de apoyar las labores operativas y administrativas y demás funciones que le sean asignadas, en los departamentos de Putumayo, Antioquia, Guaviare, Santander, Norte de Santander, Cesar, Bolívar, Chocó, Nariño, Caquetá, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Valle del Cauca, durante los días 01/03/2025 al 31/03/2025.

Que aunado a lo anterior, mediante comunicación oficial No. GS-2025-026127-DIRAN del 25/02/2025, se solicitó la publicación de la comisión transitoria del servicio de un personal adscrito a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, con el fin de realizar las actividades investigativas, operativas de verificación y recolección de información, tendiente a la desarticulación de organizaciones dedicadas al tráfico de sustancias químicas y estupefacientes, en las ciudades de Santiago de Cali, Popayán, San Juan de Pasto y departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, durante los días 01/03/2025 al 30/03/2025.

Que mediante Orden Administrativa de Personal (O.A.P) No. 25-059 del 28/02/2025, se publicó la comisión transitoria del servicio del personal que adelantaría funciones con el fin de apoyar las labores operativas y administrativas, así como, actividades investigativas, operativas de verificación y recolección de información, tendiente a la desarticulación de organizaciones dedicadas al tráfico de sustancias químicas y estupefacientes.

Que la Dirección de Antinarcóticos mediante comunicación oficial No. GS-2025-041740-DIRAN del 28 de marzo de 2025, indica que no se ve reflejada la comisión transitoria al interior del País de un personal adscrito a la Dirección de Antinarcóticos, en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano – SIATH ni en la orden Administración del Personal (O.A.P) del 01 de marzo de 2025, indicando lo siguiente;

"(...) Que mediante correo electrónico DIRAN-GUTAH-ORD de fecha 27-02-2025, se enviaron dos proyectos con los números de consecutivo DRN063 y DRN064, de los cuales solo se publicó en el sistema de Sistema de Información para la Administración del Talento Humano – SIATH (...)"

Que en razón a lo anterior, se realizó la verificación de las solicitudes elevadas y se constató que efectivamente al momento de la elaboración del proyecto de la Orden Administrativa de Personal No. 25-059 del 28/02/2025, se omitió incluir al personal relacionado en las comunicaciones oficiales No. GS-2025-026497-DIRAN del 25/02/2025 y No. GS-2025-026127-DIRAN del 25/02/2025.

Que por error de transcripción se omitió incluir en el acto administrativo descrito en líneas que anteceden, al personal relacionado en la comunicación oficial No. GS-2025-026497-DIRAN del 25/02/2025, así:

| | |
|---|----------------|
| CT. GOMEZ DUARTE JOSE FERNANDO | CC. 1098636311 |
| SI. PARDO BECERRA RAUL DANIEL | CC. 17592818 |
| SI. CARDONA AGUDELO DIEGO VLADIMIR | CC. 1061697273 |
| SI. HERNANDEZ GOMEZ EDUARD | CC. 1056777496 |
| PT. VILLADA ORTIZ JHONATAN ANTONIO | CC. 1060594784 |
| PT. CUSPOCA CORREDOR VICTOR ANDRES | CC. 1052406636 |
| PT. DE LA OSSA MANJARRES MAURICIO ALBERTO | CC. 1104429302 |
| PT. DAVILA VALENCIA CARLOS ALBERTO | CC. 1082863617 |
| PT. GRUESO NAVARRETE JOAN ANDRES | CC. 1004610456 |

Que así mismo, por error de transcripción se omitió incluir en el acto administrativo descrito en líneas que anteceden, al personal relacionado en la comunicación oficial No. GS-2025-026127-DIRAN del 25/02/2025, así:

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| MY. OROZCO OCAMPO DORAN DE JESUS | CC. 75158175 |
| SC. VARGAS BARRETO ARQUIMEDES | CC. 5689856 |
| IJ. REYES CAMACHO WILLIAM | CC. 13959399 |
| IJ. GONZALEZ IVAN ANDRES | CC. 94387893 |
| IT. NOVA RENDON DANIEL | CC. 1094898045 |
| SI. LONDOÑO ZAMORA LUIS CARLOS | CC. 1054678744 |
| SI. ROZO DIAZ NESTOR MAURICIO | CC. 1056028980 |
| SI. MUÑOZ MARTINEZ HECTOR FABIO | CC. 1130655851 |
| SI. MUÑOZ MARTINEZ JHESENYA BRIGITTE | CC. 1085283017 |
| SI. BENITEZ JORGE LUIS | CC. 1012366906 |
| SI. FLOREZ CASTILLO DIANA MARCELA | CC. 1130659281 |
| SI. FAGUA LOPEZ HECTOR MIGUEL | CC. 1049636012 |
| SI. MUÑOZ MARTINEZ BRAYAN ANDERSON | CC. 1085309998 |
| SI. HOYOS RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO | CC. 1059703606 |
| PT. FERNANDEZ ORDUZ JESSICA YURANI | CC. 1121878800 |
| PT. GONZALEZ GARCIA EDWIN | CC. 1059814404 |
| PT. LEON GARCIA LEIDY MARCELA | CC. 1090522839 |
| PT. QUINTERO MUÑOZ ANGELA YULIETH | CC. 1006773986 |
| PT. LLANTEN PAZ ADRIANA ALEXANDRA | CC. 1002921453 |

Que teniendo en cuenta lo anterior, mediante correo electrónicos sin número del 31/03/2025, se elevó solicitud a las unidades antes citadas, con el fin de indicar si el personal relacionado previamente, asistió al cumplimiento de las funciones asignadas en las comunicaciones No. GS-2025-026497-DIRAN del 25/02/2025 y GS-2025-026127-DIRAN del 25/02/2025.

Que mediante certificación expedida el 01/04/2025, por el Jefe Grupo Talento Humano del Departamento de Policía Putumayo (E), confirmó la asistencia del personal comprometido en la comisión de servicios, durante los días 01/03/2025 al 31/03/2025, cumpliendo las labores operativas y administrativas, de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------------|----------------|
| CT. GOMEZ DUARTE JOSE FERNANDO | CC. 1098636311 |
| SI. HERNANDEZ GOMEZ EDUARD | CC. 1056777496 |
| PT. VILLADA ORTIZ JHONATAN ANTONIO | CC. 1060594784 |

Que mediante certificación expedida el 01/04/2025, por el Jefe Grupo Talento Humano del Departamento de Policía Caquetá, confirmó la asistencia del personal comprometido en la comisión de servicios, durante los días 01/03/2025 al 31/03/2025, cumpliendo las labores operativas y administrativas, de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| PT. CUSPOCA CORREDOR VICTOR ANDRES | CC. 1052406636 |
| PT. DE LA OSSA MANJARRES MAURICIO ALBERTO | CC. 1104429302 |
| PT. GRUESO NAVARRETE JOAN ANDRES | CC. 1004610456 |

Que mediante certificación expedida el 25/04/2025, por el Jefe Grupo Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cali (E), confirmó la asistencia del personal comprometido en la comisión de servicios, durante los días 01/03/2025 al 30/03/2025, cumpliendo actividades investigativas, operativas de verificación y recolección de información, tendiente a la desarticulación de organizaciones dedicadas al tráfico de sustancias químicas y estupefacientes, de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------|----------------|
| MY. OROZCO OCAMPO DORAN DE JESUS | CC. 75158175 |
| SC. VARGAS BARRETO ARQUIMEDES | CC. 5689856 |
| IJ. REYES CAMACHO WILLIAM | CC. 13959399 |
| IJ. GONZALEZ IVAN ANDRES | CC. 94387893 |
| IT. NOVA RENDON DANIEL | CC. 1094898045 |
| SI. LONDOÑO ZAMORA LUIS CARLOS | CC. 1054678744 |
| SI. ROZO DIAZ NESTOR MAURICIO | CC. 1056028980 |

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| SI. MUÑOZ MARTINEZ HECTOR FABIO | CC. 1130655851 |
| SI. MUÑOZ MARTINEZ JHESENYA BRIGITTE | CC. 1085283017 |
| SI. BENITEZ JORGE LUIS | CC. 1012366906 |
| SI. FLOREZ CASTILLO DIANA MARCELA | CC. 1130659281 |
| SI. FAGUA LOPEZ HECTOR MIGUEL | CC. 1049636012 |
| SI. MUÑOZ MARTINEZ BRAYAN ANDERSON | CC. 1085309998 |
| SI. HOYOS RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO | CC. 1059703606 |
| PT. FERNANDEZ ORDUZ JESSICA YURANI | CC. 1121878800 |
| PT. GONZALEZ GARCIA EDWIN | CC. 1059814404 |
| PT. LEON GARCIA LEIDY MARCELA | CC. 1090522839 |
| PT. QUINTERO MUÑOZ ANGELA YULIETH | CC. 1006773986 |
| PT. LLANTEN PAZ ADRIANA ALEXANDRA | CC. 1002921453 |

Que así mismo y con el fin de tener certeza que los uniformados relacionados en las solicitudes de publicación, cumplieron las comisiones consistentes en "...apoyar las labores operativas y administrativas y demás funciones que le sean asignadas, en los departamentos de Putumayo, Antioquia, Guaviare, Santander, Norte de Santander, Cesar, Bolívar, Chocó, Nariño, Caquetá, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Valle del Cauca, durante los días 01/03/2025 al 31/03/2025..." y "...con el fin de realizar las actividades investigativas, operativas de verificación y recolección de información, tendiente a la desarticulación de organizaciones dedicadas al tráfico de sustancias químicas y estupefacientes, en los municipios de Popayán, San Juan de Pasto y departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, durante los días 01/03/2025 al 30/03/2025...", se ofició mediante comunicación oficial No. GS-2025-025622-DITAH del 06 de abril de 2025 a la Dirección de Antinarcóticos, en aras de constatar la asistencia e información certificada por cada unidad.

Que es de resaltar que el personal que asistió a la comisión de servicios, al pertenecer a la Compañía Antinarcóticos de Intervención de Cultivos ilícitos – CANCI, no generan ningún tipo de costo relacionado al pago de viáticos, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 2.16 del Instructivo 008 del 17/05/2025, así: "(...) no tendrán derecho al reconocimiento del pago de viáticos, toda vez, que es responsabilidad de la Dirección General de la Policía Nacional o unidades ejecutoras correspondientes prever los recursos necesarios para su desarrollo, por ser su misión institucional".

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar parcialmente la novedad publicada mediante la Orden Administrativa de Personal (O.A.P) 25-059 del 28/02/2025, en el sentido de incluir y hacer constar que el personal relacionado anteriormente por las unidades y del cual se confirmó asistencia mediante las constancias expedidas por el Departamento de Policía Putumayo – DEPUY, Departamento de Policía Caquetá – DECAQ y Policía Metropolitana de Cali – MECAL, realizó comisión transitoria al interior del país en las unidades relacionadas y durante las fechas establecidas.

ARTÍCULO No. 03 / COMISIÓN DE ESTUDIO TRANSITORIA AL INTERIOR DEL PAÍS

PROYECTO No.: 0653

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1791 DE 2000 Y EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 1792 DE 2000, SE AUTORIZAN UNAS COMISIONES DE ESTUDIO TRANSITORIAS DENTRO DEL PAÍS, ASÍ:

Durante los días 25/04/2025 al 16/06/2025, en el municipio de Sibaté (Cundinamarca), el señor SI. VIASUS HIGUERA BAYRON, identificado CC. 7186628, asistirá al "Curso Antisecuestro y Antiextorsión CANT", el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "Mayor Héctor Aníbal Talero Cruz" – ESANT, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-082712-DEBOY.

Durante los días 25/04/2025 al 16/06/2025, en el municipio de Sibaté (Cundinamarca), el señor PT. PARRA EBRAT JOEL FERNANDO, identificado con CC. 1043455831, asistirá al "Curso Antisecuestro y Antiextorsión CANT", el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "Mayor Héctor Aníbal Talero Cruz" – ESANT, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-028387-DEMAG.

Durante los días 25/04/2025 al 07/06/2025, en el municipio de Sibaté (Cundinamarca), el personal que se relaciona a continuación, asistirá al "Curso Comando de Operaciones Especiales COPEs", el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "Mayor Héctor Aníbal Talero Cruz" – ESANT, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-021467-DICAR, así:

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| PT. MELGUIZO MUÑOZ SANTIAGO | CC. 1054569130 |
| PT. QUINTO QUINTO BEIDYS | CC. 1076333444 |
| PT. SALAZAR RAMIREZ YEFFERSON FABIAN | CC. 1110562020 |

Durante el día 25/04/2025, en el municipio de Melgar (Tolima), el señor MY. ACOSTA DAZA WILBER ANDRES, identificado con CC. 1140817855, asistirá a la "Capacitación Simulador de Vuelo UH-60", el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 4 – CACOM4, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-052357-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al día 21/05/2025, en el municipio de San Luis (Tolima), el señor PT. BERNAL REINOSO JUAN PABLO, identificado con CC. 1022326729, asistirá al "Curso Instructor en Fundamentos de Armamento y Habilidades de Tiro Operacional, para el uso Diferenciado y Proporcional de la Fuerza", el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" – CENOP, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-053362-DIRAN.

Durante los días 25/04/2025 al 23/07/2025, en el municipio de Facatativá (Cundinamarca), el señor SI. HERNANDEZ MENDIETA ANGEL DAVID, identificado con CC. 1032470445, asistirá a la "Actualización de Adiestramiento y Doma", el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Criadero Mancilla, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-229558-MEBOG.

ARTÍCULO No. 04 / COMISIÓN DE ESTUDIO PERMANENTE AL INTERIOR DEL PAÍS

PROYECTO No.: 0659

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1791 DE 2000 Y EL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 1792 DE 2000, SE AUTORIZAN UNAS COMISIONES DE ESTUDIO PERMANENTES AL INTERIOR DEL PAÍS, ASÍ:

Durante los días 25/04/2025 al 03/10/2025, en la ciudad de Bogotá D.C., el personal que se relaciona a continuación, asistirá a la "Especialización Técnica Profesional en Poligrafía Cohorte 08", el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe" – ESCIC, SIN DERECHO A PRIMA DE INSTALACIÓN, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-001087-ESCIC, así:

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| ST. CORTES VILLAFañE KATHERINE | CC. 1062314428 |
| SI. MEJIA MARIN CAMILO ANTONIO | CC. 1035389040 |
| SI. HOLGUIN HENAO JULIETH ALEJANDRA | CC. 1112105633 |
| SI. PACHON VALENCIA ANGIE NATHALIA | CC. 1088323989 |
| PT. RAVELO CASTRO LAURA DANIELA | CC. 1002606176 |
| PT. HERRERA MARTÍNEZ LEIDY JOHANA | CC. 1020470118 |
| PT. RINCÓN MARIN ESTEFANÍA | CC. 1007490567 |

ARTÍCULO No. 05 / ENCARGO DE UNIDAD

PROYECTO No.: 0652

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40, NUMERAL 4 Y ARTICULO 42 NUMERAL 3 DEL DECRETO LEY 1791 DE 2000, SE ENCARGAN A UNOS SEÑORES OFICIALES DE LAS UNIDADES POLICIALES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDICA, MIENTRAS LA AUSENCIA DEL TITULAR, ASÍ:

REGION DE POLICIA No. 03

CR. JOHN HERNANDO TELLEZ ARIZA CC. 13957968
Desde el veinticinco (25) hasta el veintiséis (26) de abril de 2025, por la ausencia de la señora BG. Yurian Jeannette Romero Murte, quien asistirá a "Junta de Señores Generales" a realizarse en las instalaciones de la Dirección General Bogotá D.C., en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-006454-REGI3.

REGION DE POLICIA No. 5

CR. SAVIN ANDRADE PATARROYO CC. 79692795
Desde el veinticinco (25) hasta el veintiséis (26) de abril de 2025, por la ausencia del señor BG. Henry Yesid Bello Cubides, quien asistirá a "Junta de Señores Generales" a realizarse en las instalaciones de la Dirección General Bogotá D.C., en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-007391-REGI5.

POLICIA METROPOLITANA DE SAN JOSE DE CUCUTA

CR. EDGAR ANDRES CORREA TOBON CC. 80037637
Desde el veinticinco (25) hasta el veintiséis (26) de abril de 2025, por la ausencia del señor BG. William Quintero Salazar, quien asistirá a "Junta de Señores Generales" a realizarse en las instalaciones de la Dirección General Bogotá D.C., en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-046592-MECUC.

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

TC. CESAR ALFONSO GELVES MENDOZA CC. 88160605
Desde el veinticinco (25) hasta el veintiséis (26) de abril de 2025, por la ausencia del señor BG. Henry Yesid Bello Cubides, quien asistirá a "Junta de Señores Generales" a realizarse en las instalaciones de la Dirección General Bogotá D.C., en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-051970-MEBUC.

POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA

TC. OSCAR LEONEL OCHOA SANCHEZ CC. 79923874
Desde el veinticinco (25) hasta el veintisiete (27) de abril de 2025, por la ausencia de la señora BG. Yurian Jeannette Romero Murte, quien asistirá a "Junta de Señores Generales" a realizarse en las instalaciones de la Dirección General Bogotá D.C., en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-031386-MEPPER.

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

TC. RODRIGO MANRIQUE GOMEZ CC. 80171993
Durante el veinticinco (25) de abril de 2025, hasta el nueve (09) de mayo de 2025, por la ausencia del señor CR. Eduardo Chamorro Pinzón, quien salió a disfrutar de vacaciones extraordinarias, en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-032671-DECES.

ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

MY. JULIAN RICARDO ARROYO LUNA CC. 93298262
Desde el veinticinco (25) de abril de 2025, hasta el veintitrés (23) de mayo de 2025 por la ausencia de la señora TC. Diana Liner Rojas Moncada, quien salió con excusa medica total del servicio, en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-003699-ESSUM.

ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES "SARGENTO MAYOR LUÍS ALBERTO TORRES HUERTAS"

MY. CAMILO ANDRES GALINDO GALLEGO CC.1120355066
Durante el veinticinco (25) de abril de 2025, hasta el uno (01) de mayo de 2025, por la ausencia del señor TC. Edgar Bernardo Moreno Ossa, quien salió con incapacidad médica laboral, en atención a la Comunicación Oficial No. GS-2025-001034-ESPRO.

ARTÍCULO No. 06 / LICENCIA REMUNERADA POR PATERNIDAD

PROYECTO No.: 0657

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2179 DE 2021 ARTICULO 41 Y EL DECRETO LEY 1792 DE 2000 ARTÍCULO 29, SE AUTORIZAN LICENCIAS REMUNERADAS POR UN TÉRMINO DE CATORCE DÍAS AL SIGUIENTE PERSONAL, ASÍ:

DIPOL – GRUPO PRODUCCION DE INTELIGENCIA MEBOG

PP. DAVILA CELIS YOUK RENZEX CC. 1090511488 a partir del 25/04/2025

Por el nacimiento de su hija MARIALIP PAULINA DAVILA SILVA, ocurrido el día 20 de abril de 2025, según Certificado de Nacido Vivo No. 25048410128145, expedido por el Hospital San José de Bogotá D.C solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-228674-MEBOG.

PARÁGRAFO. Al funcionario que se le otorga licencia remunerada por paternidad, deberá dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al suceso, presentar los documentos establecidos en la Ley 2114 del 2021, ante el Grupo de Talento Humano de la unidad nominadora.

ARTÍCULO No. 07 / LICENCIA REMUNERADA POR LUTO

PROYECTO No.: 0656

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1635 DE 2013 Y EL ARTÍCULO 47 DEL DECRETO LEY 1791 DE 2000, ARTÍCULO 29 DEL DECRETO LEY 1792 DE 2000 Y LEY 2179 DE 2021 ARTICULO 42, SE AUTORIZAN LICENCIAS REMUNERADAS POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES AL SIGUIENTE PERSONAL, ASÍ:

MEBUC - CAI VILLABEL

PP. AMAYA CLARA JULIANA

CC. 1005059238

a partir del 25/04/2025

Por el fallecimiento de la señora CARMEN MARIA AMAYA DE AREVALO, abuela de la funcionaria, ocurrido el día 21 de abril de 2025, solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-051211-MEBUC.

PARÁGRAFO. Al funcionario que se le otorga licencia remunerada por luto, deberá dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al suceso, presentar los documentos establecidos en la Ley 1635 del 2013, ante el Grupo de Talento Humano de la unidad nominadora.

Original Firmado por el Señor:

Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Elaboró: PT. DANIELA K. ROJAS BENITEZ
GUTRA - DITAH

Revisó: ST. LEIDY LORENA ORTEGA RODRIGUEZ
GUTRA - DITAH

Revisó: TC. WILSON ALEJANDRO MUÑOZ GÓMEZ
APROP - DITAH

Revisó: TC. JUAN EDWINN CHAVARRO BUITRAGO
DITAH - SUTAH (E)

Revisó: CR. EDDY JAVIER SÁNCHEZ SANDOVAL
DITAH - JEFAT

Revisó: BG. HERNÁN ALONSO MENESES GELVES
SEGEN - JEFAT

Fecha Elaboración: 26-04-2025
Ubicación: Y:\OAP 2025\OAP

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 – ext 9701
ditah.aprop-novedad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|---|--|
| Id Solicitud: | 445921 |
| Número de orden de compra a modificar: | 136904 |
| Total de la Orden de Compra: | 6.568.234.00 ✓ |
| Confirmación del total de la Orden de Compra: | SI |
| Entidad compradora: | Escuela de Policía de Provincia de Sumapaz Intendente Maritza Bonilla Ruiz |
| Nombre del solicitante: | Maria Angelica Cifuentes Muñoz |
| Proveedor: | PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Grandes Superficies |
| Tipo de Solicitud: | Liquidación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2025-04-24 08:10:49 |

Detalle o justificación

Acta de liquidación OC 136904, atendiendo lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80/1993:

Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Ricardo Arroyafuna

Documento: 93.298.262

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rios

Documento: 17.052.933

Página 1 de 6

Código: 2BS-FR-0023

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL



POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN COMPRA No. 136904

LUGAR Y FECHA:

Fusagasugá - Cundinamarca

08 MAY 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Mayor JULIÁN RICARDO ARROYO LUNA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

93.298.262 de Libano – Tolima

CARGO:

DIRECTOR ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE
SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Orden Administrativa de Personal No. 25 -
del 25 ABR 2025

115

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en el desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y contratos interadministrativos y se dictan otras disposiciones"; resolución 00364 del 12/02/2025, "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la resolución 00011 del 02/01/2025".

DATOS DEL CONTRATISTA:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

NIT:

830037946-3

REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

17.052.933 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE ORDEN DE COMPRA:

Compraventa

OBJETO

ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE GABRIEL GONZÁLEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA Y ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ, UBICADA EN FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA. MEDIANTE CATÁLOGOS DE GRANDES SUPERFICIES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN COMPRA No. 136904

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 20/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 09/12/2024

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: (\$ 6.568.234,00) SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica

FORMA DE PAGO: La Escuela de Policía Nacional – Escuela de Policía Provincia de Sumapaz efectuara el pago acorde a los términos y condiciones para la compra en grandes almacenes, así:

Guía para la adquisición en Grande Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la tienda virtual del estado colombiano- IX Recepción Facturación y Pago.

Una vez recibido el bien la Entidad compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual. La entidad compradora puede consultar la información del contacto , la resolución que autoriza la autorretención si así lo fuese y el numero de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "proveedores", dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, la entidad compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posterior debe remitirla al Gran Almacén.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Intendente GEOVANNY VELANDIA CAVIEDES

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS No se presentaron

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: (\$ 6.568.234,00) SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE TERMINACIÓN: No aplica

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN COMPRA No. 136904

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

| ORDEN DE COMPRA 136904 | No. CDP* Y FECHA | VALOR FINAL | No. RPC**Y FECHA | VALOR FINAL |
|---------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Principal | 10924 20/11/2024 | \$ 6.568.234,00 | 62924 20/11/2024 | \$ 6.568.234,00 |

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No Aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN:
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

| No. CERTIFICADO O ANEXO | FECHA EXPEDICIÓN | OBJETO | FECHA DE APROBACIÓN |
|-------------------------|------------------|-----------|---------------------|
| No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

| Riesgo asegurado | Valor asegurado | Vigencia (día-mes-año) | |
|-----------------------------------|-----------------|------------------------|-----------|
| | | Desde | Hasta |
| Cumplimiento del contrato | No aplica | No aplica | No aplica |
| Calidad del servicio | No aplica | No aplica | No aplica |
| Calidad y correcto funcionamiento | No aplica | No aplica | No aplica |

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra certifica que el CONTRATISTA entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra así:

| Orden de Compra | ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. | | CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN | | | FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO | | | VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO |
|-----------------|---------------------------------|------------|--|------------|----------------|---|------------|----------------|---|
| | Número | fecha | Número | fecha | Valor recibido | Número | fecha | Valor | Valor |
| PRINCIPAL | 050 | 06-12-2024 | 001 | 21/12/2024 | \$6.568.234,00 | 001-186322 | 11/12/2024 | \$6.568.234,00 | No aplica |
| | | | TOTAL, RECIBIDO | | \$6.568.234,00 | TOTAL, FACTURADO | | \$6.568.234,00 | No aplica |

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN COMPRA No. 136904

5. BALANCE DE PAGOS

| Valor total de la orden de compra | Valor ejecutado | Valor no ejecutado | Valor facturado | Valor total pagado | Valor pendiente de pago |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|-------------------------|
| \$6.568.234,00 | \$6.568.234,00 | \$ 0 | \$6.568.234,00 | \$6.568.234,00 | \$ 0 |

Que mediante certificación de pagos No. GS-2025-002516-ESSUM de fecha 17 de marzo del 2025 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

| PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO | | | | | | |
|---|----------------|-------------------|---------------|-----------------|-------------|-----------------|
| Registro presupuestal No. | Obligación No. | Orden de pago No. | Fecha de pago | Valor bruto | Deducciones | Valor neto |
| 62924 | 131524 | 526430824 | 2024-12-30 | \$ 1.842.834,00 | \$ 0 | \$ 1.842.834,00 |
| 62924 | 131624 | 526443324 | | \$ 2.080.000,00 | \$ 0 | \$ 2.080.000,00 |
| 62924 | 131724 | 526456024 | | \$ 2.645.400,00 | \$ 0 | \$ 2.645.400,00 |
| TOTALES | | | | \$ 6.568.234,00 | \$ 0 | \$ 6.568.234,00 |

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
 FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO :

| VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO | EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO |
|---|--|---|
| No aplica | No aplica | No aplica |

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

| Fecha de giro | Concepto | Valor girado | Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No. |
|---------------|-----------|--------------|--|
| No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

| No. | RADICADO GECOP | FECHA DE PRESENTACIÓN | PERÍODO REPORTADO |
|-----|-------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1. | GS-2024-010574-ESGON | 22/12/2024 | 01/11/2024 al 22/12/2024 |
| 2. | GS-2025- 002091 - ESGON | 26/02/2025 | 20/11/2024 al 25/02/2025 |

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN COMPRA No. 136904

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No.131706, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ: el Representante de la unidad ejecutora, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los elementos de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ

EL SUPERVISOR:

Intendente GEOVANNY VELANDIA CAVIEDES
Responsable de Planeación

POR EL CONTRATISTA:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

SU REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Por todo lo anterior, las partes,

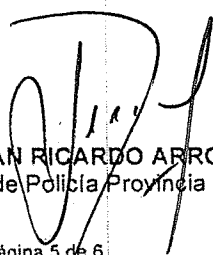
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo orden de compra No. 136904, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Fusagasugá a los **08 MAY 2025**

POR LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ.


Mayor JULIÁN RICARDO ARROYO LUNA
Director Escuela de Policía Provincia de Sumapaz (E)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN COMPRA No. 136904

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
REPRESENTANTE LEGAL PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,



Intendente GEOVANNY VELANDIA CAVIEDES
Responsable de Planeación

Elaborado por: Carlos Alberto Franco Ríos/ Representante Legal
Revisado por: IT. Luis Antonio Rodríguez Palencia/ Jefe de contratos (E)
Revisado por: IT Vladimir Eduardo Fernández Ojalora /Jefe asuntos jurídicos (E)
Revisado por: CT. Gerardo Andrés Moreno Guzmán/Jefe administrativo
Fecha de elaboración: 22/04/2025
Ubicación C:\Mis documentos\contrato